

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CORCIRA S.A. DISEÑO, DECORACIÓN Y ARTESANÍAS**

Reunida el 28 de marzo de 2013

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y ocho (28) días del mes de marzo de dos mil trece (2013) a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Portugal E9-59 y Shyris, se reúnen las accionistas de CORCIRA S.A. DISEÑO, DECORACIÓN Y ARTESANÍAS de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US \$	ACCIONES	PORCENTAJE
LARMIN GROUP LLC Rep. Por Juan Gándara	US \$ 792.00	792	99
Danielle Elie Quint	US\$ 8.00	8	1
TOTAL	US \$ 800.00	800	100%

Los accionistas designan a la Sra. Danielle Elie Quint como Presidenta Ad-hoc de la Junta, y como Secretario Ad-hoc de la Junta se designa al Sr. Edwin Franco.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**
- 2. Conocer y resolver los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**
- 3. Conocer y resolver la distribución de utilidades.**
- 4. Nombrar al comisario de la Compañía para el año 2013.**

La Presidenta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

- 1. Conocer y resolver los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**

La Presidenta de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía. En dichos documentos se establece básicamente que las transacciones y los actos realizados por la Compañía se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Luego de un intercambio de opiniones se eleva a moción la aprobación de los informes presentados.



Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

1.1. APROBAR los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía sin observaciones de ninguna clase.

1.2. AUTORIZAR la presentación de los documentos antes mencionados en las instituciones de control.

La presidenta de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día:

2. Conocer y resolver los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

La Presidenta de la Junta procede a entregar una copia a los accionistas de los estados financieros de la compañía y procede a resumir y explicar dichos documentos, estableciendo que la compañía ha ejecutado todos los proyectos trazados para el año 2012 y por lo tanto, presenta como utilidad del ejercicio el valor de US\$6,974.67.

Una vez revisados y analizados las cifras reflejadas de los estados financieros se eleva a moción la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

2.1. APROBAR y abocar conocimiento de los estados financieros de la Compañía según normas internacionales NIIFs, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, sin observaciones de ninguna clase.

2.2. AUTORIZAR la presentación de los documentos antes mencionados en las instituciones de control.

La presidenta de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día:

3. Conocer y resolver la distribución de utilidades.

Una vez que se dio a conocer los estados financieros de la Compañía y las utilidades generadas en el ejercicio económico 2012, la Presidenta de la Junta mociona que dichas utilidades no sean distribuidas.

Luego de una breve deliberación, se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

2.1. NO DISTRIBUIR las utilidades del ejercicio económico del año 2012 hasta cuando los accionistas lo consideren conveniente.

La presidenta de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al cuarto y último punto en el orden del día:

4. Nombramiento del comisario de la Compañía para el año 2012.

La Presidenta de la Junta indica que es necesario nombrar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2013, para lo cual mociona que el Sr. Francisco Mejía continúe desempeñando el cargo de Comisario de la Compañía para este nuevo período.



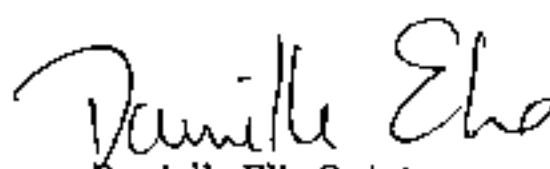
Se procede a votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

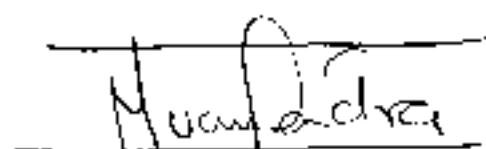
5.1. ELEGIR a la Sr. Francisco Mejía como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2013.

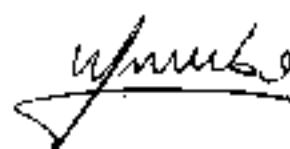
5.2. AUTORIZAR al Gerente General para que negocie y fije los honorarios del Comisario.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

La Presidenta levanta la Junta a las 12h30.


Danielle Elie Quint
Accionista y Presidenta de la Junta


LARMIN GROUP LLC
Accionista


Edwin Franco
Secretario Ad-hoc